

FIX (afiliada de Fitch Ratings) revisó las Calificaciones de las Sociedades de Garantía Recíproca y Fondos de Garantía

21 de abril de 2021

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante "FIX"- revisó las Calificaciones de 13 Sociedades de Garantía Recíproca y 3 Fondos de Garantía. Un detalle de las Calificaciones se encuentra al final de este comunicado.

En general, se considera que el segmento de SGRs y Fondos de Garantía enfrenta desafíos ante un escenario que se presenta un tanto incierto, con lenta recuperación de la actividad económica. Sin embargo, FIX evalúa que el sector en general se encuentra mejor posicionado que el año previo para enfrentar los retos a partir de un menor apalancamiento y una mayor prudencia en la gestión de sus inversiones y cartera de avales.

Asimismo, se mantuvo la Perspectiva Negativa sobre las Calificaciones de Largo Plazo de las entidades, la cual se encuentra en línea con la perspectiva de la industria financiera, que se sostiene por el acelerado deterioro del entorno operativo y la alta volatilidad de las variables macroeconómicas y financieras.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Campo Aval SGR

- Se decidió subir la Calificación Nacional de Largo Plazo a A-(arg) desde BBB+(arg), manteniendo la Perspectiva Negativa y de Corto Plazo a A2(arg) desde A3(arg).

Creceer SGR

- Se decidió subir la Calificación Nacional de Largo Plazo a BBB+(arg) desde BBB(arg), manteniendo la Perspectiva Negativa y confirmar la de Corto Plazo en A3(arg).

Avales del Centro SGR

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en BBB(arg) Perspectiva Negativa y subir la de Corto Plazo a A2(arg) desde A3(arg).

Aval Federal SGR

- Se decidió subir la Calificación Nacional de Largo Plazo a BBB+(arg), desde BBB(arg), manteniendo la Perspectiva Negativa y confirmar la de Corto Plazo en A3(arg).

Integra Pymes SGR

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en BBB(arg) Perspectiva Negativa y subir la de Corto Plazo a A2(arg) desde A3(arg).

Solidum SGR

- Se decidió subir la Calificación Nacional de Largo Plazo a BBB+(arg) desde BBB(arg), manteniendo la Perspectiva Negativa y la de Corto Plazo a A2(arg) desde A3(arg).

Agroaval SGR

- Se decidió subir la Calificación Nacional de Largo Plazo a AA(arg) desde AA- (arg), manteniendo la Perspectiva Negativa y la de Corto Plazo a A1+(arg) desde A1(arg).

Garantizar SGR

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en AA-(arg) Perspectiva Negativa y la de Corto Plazo en A1(arg).

Acindar Pymes SGR

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en A(arg) Perspectiva Negativa y la de Corto Plazo en A2(arg).

BIND Garantías SGR

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en A+(arg) Perspectiva Negativa y la de Corto Plazo en A1(arg).

Cuyo Aval SGR

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en A-(arg) Perspectiva Negativa y la de Corto Plazo en A2(arg).

Don Mario SGR

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en AA-(arg) Perspectiva Negativa y la de Corto Plazo en A1(arg).

Aval Fértil SGR

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en BBB+(arg) Perspectiva Negativa y la de Corto Plazo en A3(arg).

Fideicomiso de Afectación Específica para Garantizar PyMES Mendocinas (FAE)

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en BBB-(arg) Perspectiva Negativa y la de Corto Plazo en A3(arg).

Garantía San Juan S.A.P.E.M.

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en AA-(arg) Perspectiva Negativa y la de Corto Plazo en A1(arg).

Fondo de Garantía de Buenos Aires S.A.P.E.M. (FOGABA)

- Se decidió confirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo en A(arg) Perspectiva Negativa y la de Corto Plazo en A2(arg).

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificador, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Sociedades y Fondos de Garantías presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Analista Primario de Garantizar SGR y Acindar Pymes SGR, y Analista Secundario de FOGABA

Yesica Colman

Director Asociado

Yesica.colman@fixscr.com

+5411 5235-8147

Analista Primario de Solidum SGR, Aval Federal SGR, Garantía San Juan S.A.P.E.M. e Integra Pymes SGR

María José Sager

Analista

Mariajose.sager@fixscr.com

+5411 5235-8131

Analista Primario de Don Mario SGR y Agroaval SGR

Eglis Arboleda

Analista

Eglis.arboleda@fixscr.com

+5411 5235-8150

Analista Primario de Avaes del Centro SGR, Cuyo Aval SGR, Garantías BIND y FAE

Valentina Zabalo

Analista

Valentina.zabalo@fixscr.com

+5411 5235-8170

Analista Primario de Aval Fértil SGR

Nicolás Soriano

Analista

Nicolas.soriano@fixscr.com

+5411 5235-8170

Analista Primario de FOGABA

Maria Luisa Duarte

Director

Maria.duarte@fixscr.com

+5411 5235-8112

Analista Secundario de Integra Pymes SGR y Agroaval SGR

Iván Ariel Lago García

Analista

Ivan.lago@fixscr.com

+5411 5235-8100

Analista Secundario de Campo Aval SGR y Crecer SGR

Matías Helou

Analista

Matias.helou@fixscr.com

+5411 5235-8128

Analista Primario de Campo Aval SGR y Crecer SGR, y Analista Secundario de Aval Federal SGR, Aval Fértil SGR, BIND Garantías, Acindar Pymes y Garantizar SGR

Darío Logiodice

Director

dario.logiodice@fixscr.com

+5411 5235-8136

Analista Secundario de Solidum SGR, Garantía San Juan S.A.P.E.M., FAE, Don Mario SGR, Cuyo Aval SGR, Avaes del Centro SGR

María Fernanda Lopez

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8130

Responsable del Sector

María Fernanda López

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235-8130

Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM

Capital Federal – Argentina

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

-

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado

en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.